



702

DECRETO N°

TEMUCO,

08 MAR. 2017

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 496 de fecha 23 de Febrero 2016, que aprueba el Convenio de Transferencia de la Subsecretaría de Prevención de Delito para el Proyecto FNSP15-EQUIP-0114 Ejecutado por la Dirección de Seguridad Ciudadana
2. La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar actividades preventivas de Seguridad dirigidas al Público en General de la comuna de Temuco por el Plan de Seguridad Ciudadana

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la Actividad Cierre Proyecto FNSP **Cierre Perimetral Protegiendo lo Nuestro” de la Junta de Vecinos Nehuen Portal San Francisco** ” las que se realizarán de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Cierre Proyecto “ Protegiendo lo Nuestro”
A quienes va dirigido	80 Vecinos Beneficiados
Objetivo General de la Actividad	Finalizar Proyecto de Cierre Perimetral de la Sede Social de la junta de Vecinos Nehuen Portal San Francisco
Objetivo Especifico de la Actividad	Ceremonia de Cierre
Cobertura Estimada	80 vecinos del Sector
Gasto programado	Servicio de Coffe Break \$ 200.000
Registro de la actividad	Minuta, Registro Fotográfico, Lista de Asistencia
Fecha de la ejecución	10 de Marzo de 2017 a las 20:00 hrs en la Sede Social del Portal San Francisco.

1234544

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:
- Contratar mediante el procedimiento de compras públicas, Servicio de Coffe \$ 205.870.- de la cuenta extrapresupuestaria N° 214.05.05.001.
3. Designese como ejecutor responsable de la presente Actividad y Plan estratégico de seguridad ciudadana, de la Dirección de Seguridad Ciudadana, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HFV/XCS

- Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Departamento de Gestión de Abastecimiento.
 - Dirección de Seguridad Ciudadana
 - Departamento de RR.PP.
 - Oficina de Partes

